

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: Abr-13

Fecha de actualización: 09 de Mayo 2013

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-25-2013
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,500 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q5,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	Atención	780	399	51%	Q 1,572,569.00	Q393,125.00	Q 286,354.58	18%	
2	Atención Jurídica	Atención	120	102	85%	Q 2,961,617.17	Q740,375.00	Q 634,681.26	21%	
3	Atención Psicológica	Atención	600	239	40%	Q 465,813.83	Q116,500.00	Q 132,817.03	29%	

**III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	65	Financiero	Q -	Q 143,371.65	Q 70,934.03	Q 72,048.90								
			Físico	116	152	66	65								
2	Atención Jurídica	10	Financiero	Q -	Q 301,579.72	Q 163,495.76	Q 169,605.78								
			Físico	38	43	11	10								
3	Atención Psicológica	50	Financiero	Q -	Q 64,161.80	Q 34,055.58	Q 34,599.65								
			Físico	59	79	51	50								

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	3	24	24	12	4	1	3		
Guatemala	Mixco		3	12	4			1	1	
Guatemala	Sta. Catarina Pinula			2	1					
Guatemala	Palencia		1							
Guatemala	Chinautla		2	2						
Guatemala	San Juan Sacatepequez		1		2					
Guatemala	Amatitlan		2							
Guatemala	Villa Nueva		2	4				1		
Guatemala	Villa Canales			4			1		1	
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque		1							
Escuintla	Puerto de San José			1						
Santa Rosa	Chiquimulilla							1		
Suchitepequez	Mazatenango			1						
Sacatepequez	Jocotenango	1	1							
Zacapa	Zacapa			1						
<b>Totales</b>		<b>4</b>	<b>37</b>	<b>51</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>125</b>

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, 5) Desarrollo rural sostenible, 6) Otro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.